Moción de Orden del Día N° 10674

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
*"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Área de Trámite Documentario
14 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:01

# MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República, MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País - Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

## CONSIDERANDO:

Que, desde 1983, el 15 de marzo de cada año, se celebra el Día Mundial del Consumidor. La fecha fue instaurada por las Naciones Unidas para conmemorar los derechos que asisten a todas las personas como usuarios y consumidores (esta fecha rememora el discurso dado por el presidente John F. Kennedy, el 15 de marzo de 1962 para reconocer al consumidor como un elemento fundamental dentro del proceso productivo);

Que, es por ello, que el Indecopi, en su rol de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, conmemora esta celebración junto a todos los consumidores, los miembros del Sistema Nacional Integrado de Protección del Consumidor, entidades públicas y privadas, y Sociedad Civil la protección de los derechos del consumidor, a fin de continuar promoviendo un comercio cada vez más justo y solidario en el país, estas actividades conmemorativas se desarrollan en todo el país, gracias al apoyo de las oficinas regionales del Indecopi;

Que, este año, el Día Mundial del Consumidor está dedicado al Consumo Informado y Responsable, dos temas de gran relevancia dentro de la protección al consumidor, que comprenden no solo nuestro principal derecho como consumidores, sino también nos permite reflexionar sobre las tareas que tenemos pendientes como consumidores;

Que, el consumo informado y responsable nos hacen reflexionar sobre cómo en un mundo donde nuestras decisiones de consumo impactan profundamente en nuestro día a día, la transparencia y accesibilidad a la información son pilares esenciales;

Que, cada consumidor merece conocer plenamente los productos y servicios que adquiere, desde su composición hasta su impacto ambiental y social. Empoderar a los consumidores con información clara y veraz no solo fortalece su capacidad de elección, sino que también fomenta relaciones comerciales justas y responsables;

Que, el Día Mundial del Consumidor no solo nos brinda la oportunidad de celebrar los logros en la protección de los consumidores, sino también de recordar los desafíos que aún enfrentamos y reafirmar nuestro compromiso con un consumo informado y responsable;

Por las consideraciones expuestas, es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Indecopi y a todas las Asociaciones de Consumidores a nivel nacional, al celebrarse este 15 de marzo el "Día Mundial de los Derechos del Consumidor".

**POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**Primero. -** Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a todas las Asociaciones de Consumidores a nivel nacional, con motivo de conmemorarse este 15 de marzo de 2024 el "Día Mundial de los Derechos del Consumidor".

**Segundo. -** Transcribir la presente Moción de Saludo a la Dra. Karin Cáceres Durango, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - Indecopi y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo al personal de su entidad a nivel nacional.

Lima, 14 de marzo de 2023.

**MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**
**Congresista de la República**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 14:41:06-0500